

BOLETÍN

COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS



LA TRATA NO SE VE A SIMPLE VISTA
SI ALGO TE HACE DUDAR, NO DUDES

DENUNCIÁ AL  145

Programa Nacional
de Explotación Sexual
de Personas




IX REUNIÓN DEL
CONSEJO FEDERAL



Proyecto de Ley
para Asistir a
Víctimas de Trata



Buenas prácticas
para la realización
de allanamientos

A large stone building with a dark blue roof and a warm window at night. The building has a rustic, mountain-style architecture with stone walls and wooden accents. A window with wooden shutters is illuminated from within, casting a warm glow. The roof is dark blue with a small dormer window. In the foreground, a man in a dark jacket is walking, and a group of four people are sitting on a bench. The overall scene is set at dusk or night, with some ambient lighting.

**DIRECCIÓN DE APOYO AL
COMITÉ EJECUTIVO PARA LA
LUCHA CONTRA LA TRATA Y
EXPLORACIÓN DE PERSONAS
Y PARA LA PROTECCIÓN Y
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.**

Coordinadora: Ana Copes.

*Coordinación Equipos Técnicos:
Noelia Voratovich.*

Equipo de Trabajo:

*Fermín Romano, Andrea Pereyra,
Sandra Agrelo, Liliana Pavón, Alexis
Rinero, Cecilia Surigaray y Belén
Zabala.*



**Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación**

SUMARIO

IX REUNIÓN DEL CONSEJO FEDERAL	04
PROYECTO DE LEY PARA ASISTIR A VÍCTIMAS DE TRATA	06
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS	07
RIVER LE DIJO NO A LA TRATA	08
CAPACITACIÓN EN LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	09
CAPACITACIÓN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN	10
MESA DE DEBATE EN RÍO GALLEGOS	11
IV ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS	
Firma de la Guía de buenas prácticas para la realización de allanamientos	12
CAPACITACIÓN A INSPECTORES DE TRABAJO	13
ENCUENTRO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN RÍO NEGRO	14
LA LÍNEA NACIONAL 145 CERTIFICÓ EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	15
CAPACITACIÓN EN VILLA UNIÓN	16
ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE	17

+54 9 11 4331-1951 / Int. 5096/5059
Avda. Julio A. Roca 782, piso 7°, C1067ABP
comitecontralatrata@jefatura.gob.ar
<https://www.argentina.gob.ar/comitecontralatrata>



Salón de los Pasos Perdidos. Legislatura de Mendoza

IX REUNIÓN DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS

El 4 y 5 de octubre se realizó en la ciudad de Mendoza la IX reunión del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

La primera jornada se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Con la presencia de la vicegobernadora de Mendoza, Laura Montero, la Coordinadora del Consejo Federal y Subsecretaria de Acceso a la Justicia, María Fernanda Rodríguez, abrió el evento que comenzó con las comisiones de trabajo permanentes, donde los distintos actores que integran el Consejo debatieron sobre las políticas públicas para profundizar la prevención y el combate del delito.

La segunda jornada se desarrolló en el salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura de Mendoza. Allí, Rodríguez relató cómo fue el proceso de conformación y constitución del Consejo Federal, desde la primera reunión en junio de 2016 hasta la actualidad.

También se anunció el lanzamiento de la web del Consejo:

<https://www.argentina.gob.ar/consejo-federal-para-la-lucha-contra-la-trata>



Se presentó la Guía de buenas prácticas para la realización de allanamientos en la investigación de delitos de trata y explotación de personas; y se elevó al Comité Ejecutivo la guía con recomendaciones para el tratamiento respetuoso del delito de trata en los medios de comunicación.

Además de los representantes de las provincias, de los distintos organismos nacionales y de las tres ONG que conforman el Consejo, también asistieron en calidad de invitados especiales jueces y fiscales federales: Sebastián Casanelo, juez en lo criminal y correccional federal del juzgado n° 7; Julián Ercolini, juez en lo criminal y correccional federal del juzgado n° 10; Santiago Inchausti, juez federal del juzgado n° 3 de Mar del Plata; Zunilda Nirempergerg, jueza federal del juzgado n° 2 de la Ciudad de Resistencia, Chaco; y Fernando Alcaraz, fiscal federal de Mendoza.



REUNIÓN
del Consejo Federal de Lucha contra
la Trata y Explotación de Personas y
Asistencia a las Víctimas

MENDOZA - OCTUBRE 2018

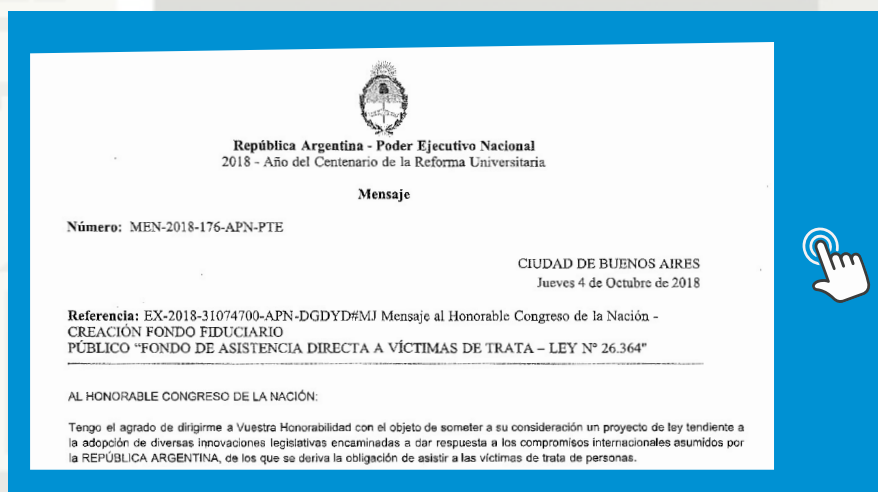
Ministerio
de Seguridad  MENDOZA
GOBIERNO


El proyecto, tiene giros en las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Justicia y Asuntos Penales de la Cámara

PROYECTO DE LEY PARA ASISTIR A VÍCTIMAS DE TRATA

En el marco del IX Consejo Federal en Mendoza, también se anunció el ingreso de un proyecto de ley (link) a la Cámara de Senadores de la Nación, que establece la creación de un fideicomiso público de administración para los bienes muebles e inmuebles provenientes del delito de trata. El objetivo de la creación del fideicomiso es que brinde una asistencia directa a las víctimas de trata.

Para la Coordinadora del Consejo Federal, María Fernanda Rodríguez, esta norma va a permitir “generar una administración transparente de bienes” que se ajuste a normas internacionales, lo que impulsará “mejores investigaciones para obtener y rastrear la mayor cantidad de bienes”. A su vez, para Rodríguez esta iniciativa va a crear un contacto más fluido con las víctimas “lo que fortalece una nueva mirada sobre su rol. Es una deuda pendiente” concluyó.




República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Mensaje

Número: MEN-2018-176-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-31074700-APN-DGDYD#MJ Mensaje al Honorable Congreso de la Nación - CREACIÓN FONDO FIDUCIARIO PÚBLICO "FONDO DE ASISTENCIA DIRECTA A VÍCTIMAS DE TRATA - LEY N° 26.364"

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración un proyecto de ley tendiente a la adopción de diversas innovaciones legislativas encaminadas a dar respuesta a los compromisos internacionales asumidos por la REPÚBLICA ARGENTINA, de los que se deriva la obligación de asistir a las víctimas de trata de personas.



Acceder al proyecto haciendo click aquí

Cada año se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, en relación a la Ley argentina N° 9.143, denominada “Ley Palacios”, que fue la primera norma en el mundo que se dictó especialmente para combatir la explotación sexual comercial infantil.

La fecha se eligió en 1999, en la Conferencia Mundial de la Coalición contra el tráfico de Mujeres que se realizó en Dhaka, Bangladesh.

23 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas

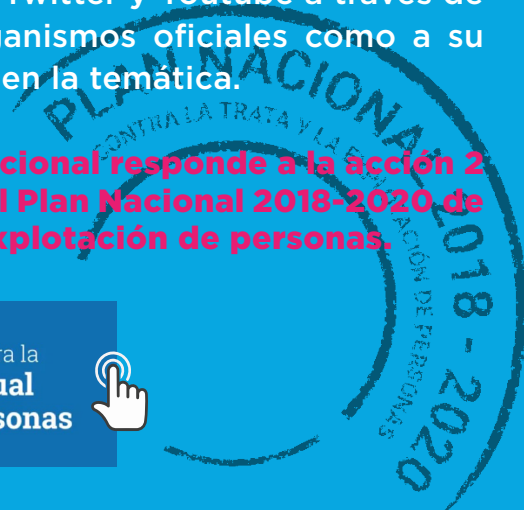
Una de las acciones concretas que se realizaron desde el Comité Ejecutivo estuvo orientada al plano digital, con la creación de un **video corto**, interactivo y con información específica para concientizar y sensibilizar a la población ante posibles casos de captación de víctimas. Se utilizaron tres voces femeninas que relataron el texto para generar mayor atracción en los usuarios y lograr mayor empatía y acercamiento con el contenido.

El video fue difundido por redes sociales, específicamente en Facebook, Instagram, Twitter y Youtube a través de distintas cuentas de organismos oficiales como a su vez de ONG y referentes en la temática.

Este producto comunicacional responde a la acción 2 del Eje de Prevención del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.

23
Septiembre

Día internacional contra la
Explotación Sexual
y la Trata de Personas



En el contexto del 23 de septiembre, también se elaboró un banner de lona vinílica, de cinco metros de largos por un metro de alto, con la inscripción: “La trata no se ve a simple vista. Si algo te hace dudar, no dudes: denunciá al 145. Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas”.

El cartel fue exhibido por el plantel de River minutos antes de comenzar el superclásico con Boca, por la sexta fecha de la Superliga Argentina 2018-2019. A su vez, el día anterior al partido se realizó un flyer digital con el mismo mensaje, que fue compartido por periodistas deportivos en redes sociales anticipando la acción que iban a llevar a cabo los jugadores.

Este producto comunicacional responde a la acción 2 del Eje de Prevención del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.



Eje prevención. Acción 27

CAPACITACIÓN EN LA PSA



El 6 de septiembre se realizó un taller de capacitación en el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria de Ezeiza, destinado a más de 50 cadetes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

El tema principal de la capacitación fue el de la detección temprana de situaciones de trata de personas en el ámbito aeroportuario. Las capacitadoras fueron las licenciadas Evelyn Cels, Noelia Voratovich y María Esther Isoardi.

Esta capacitación forma parte de la acción número 27 del Eje de Prevención del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.

Eje de prevención. Acción 9

CAPACITACIÓN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN

El 30 de octubre, la Coordinadora del Comité Ejecutivo, Ana Copes, estuvo en la Secretaría de Turismo de la Nación para participar en la reunión de la Red de Adherentes al Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo.

Principalmente, Copes fue invitada para explicar la estructura y el funcionamiento del

Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas, que ya está en ejecución. A su vez, detalló los desafíos y las proyecciones que tiene el Estado para el 2019 en materia de lucha contra este delito.

También se abordó la problemática en relación al sector turístico y el fomento de la línea 145 ante cualquier sospecha de casos de trata y explotación de personas.





El 6 de septiembre se realizó en Río Gallegos una capacitación para profesionales abogadas/os, psicólogas/os y trabajadoras/es de los Centros de Acceso a la Justicia de la provincia. La mesa de debate estuvo a cargo de la licenciada Sandra Martínez, del Programa Nacional de Rescate (PNR) y asistieron, aproximadamente, 80 personas.

La Dirección Nacional para el Fortalecimiento del Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Vulnerabilidad fue el organismo que solicitó la capacitación. Una de las tareas del PNR, al ser el primer organismo de asistencia y receptor de denuncias, es la de difundir los indicadores del delito a la población en general y a agentes y entes estatales que tengan competencia en las políticas de prevención.



IV ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS

FIRMA DE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ALLANAMIENTOS

En el marco del IV Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, se realizó la firma de la guía de buenas prácticas para allanamientos e investigaciones en trata y explotación de personas. Participaron de la firma la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano y el Procurador General interino de la Nación, Eduardo Casal.

La Guía de buenas prácticas tiene como finalidad generar lineamientos básicos sobre la importancia que el acto de allanamiento reviste en las investigaciones judiciales por los delitos de trata y explotación de personas. A su vez, también están incluidos aquellos aspectos que deben ser considerados al

momento de la preparación y la realización de los allanamientos, principalmente al estudio previo y a la identificación de las personas involucradas, ya sean víctimas, testigos o imputados.

De esta manera, lo que se busca es establecer pautas mínimas para que estas acciones se realicen de la manera más eficaz posible, procurando: un contacto adecuado con las víctimas y un correcto abordaje de las situaciones de emergencia; el reconocimiento de la no punibilidad por la comisión de cualquier delito que sea el resultado directo de haber sido objeto de trata; la correcta identificación y aseguramiento de los bienes que pudieran ser objetos de secuestro, entre otros.

Eje de prevención. Acción 24

CAPACITACIÓN A INSPECTORES DE TRABAJO

El 24 de octubre se realizó una capacitación a inspectores de las Agencias Territoriales de Mendoza y San Rafael para la detección de indicios de explotación laboral. La capacitación estuvo a cargo de integrantes de la Coordinación de Prevención del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (COODITIA) de la Secretaría de Trabajo de la Nación.

La actividad se centró en el nuevo procedimiento para la actuación de la inspección laboral nacional ante la

presencia de indicios de explotación laboral (resolución ST n° 230/18). También se brindaron herramientas para completar los instrumentos actuariales en los que los inspectores contendrán la información que recojan en sus visitas inspectivas.

A su vez, se abordó el procedimiento para la detección de niñas y niños trabajadores, ya que el delito de trabajo infantil es conexo al delito de Trata de Personas con fines de Explotación.





ENCUENTRO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN RÍO NEGRO

En el marco del 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, se realizó en Bariloche el 16 y 17 de octubre el II Encuentro Provincial “Abordaje del delito de trata de personas, su asistencia y prevención”. El evento fue organizado por el Ministerio de Desarrollo Social de Río Negro, el Ministerio

de Justicia y Seguridad de Río Negro y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

La Coordinadora del Comité Ejecutivo, Ana Copes, participó como expositora y presentó el Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas que ya está en ejecución.

LA LÍNEA NACIONAL 145 CERTIFICÓ EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Programa Nacional de Rescate recibió el certificado de Sistemas de Gestión de Calidad IRAM - ISO 9001:2015 en lo que refiere a la atención de denuncias de trata y explotación de personas a través de la línea 145.

La norma Internacional ISO 9001 aglutina los requisitos que deben cumplir los Sistemas de Gestión de Calidad. De esta manera, colabora con el control y el desarrollo de un sistema de mejora continua en beneficio de sus usuarios.

Esta acción se desarrolló a través del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) en el marco de las Políticas de Calidad que lleva adelante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, donde certificó calidad en 72 procesos distintos.

Cabe recordar que la línea 145 es una línea gratuita, anónima y nacional, que funciona las 24 horas de los 365 días del año y es atendida por especialistas. Fue creada por la Ley 26.842 del año 2012, para denunciar posibles casos de trata y explotación de personas.



145



CAPACITACIÓN EN VILLA UNIÓN

Eje de prevención. Acción 27

El jueves 6 de noviembre se realizó una capacitación en el Municipio del Departamento General Felipe Varela, en la provincia de La Rioja, destinada a funcionarias, funcionarios y personal de diversos organismos públicos que por su especificidad pueden llegar a tener contacto con víctimas de trata y explotación. Aproximadamente, asistieron 80 participantes.

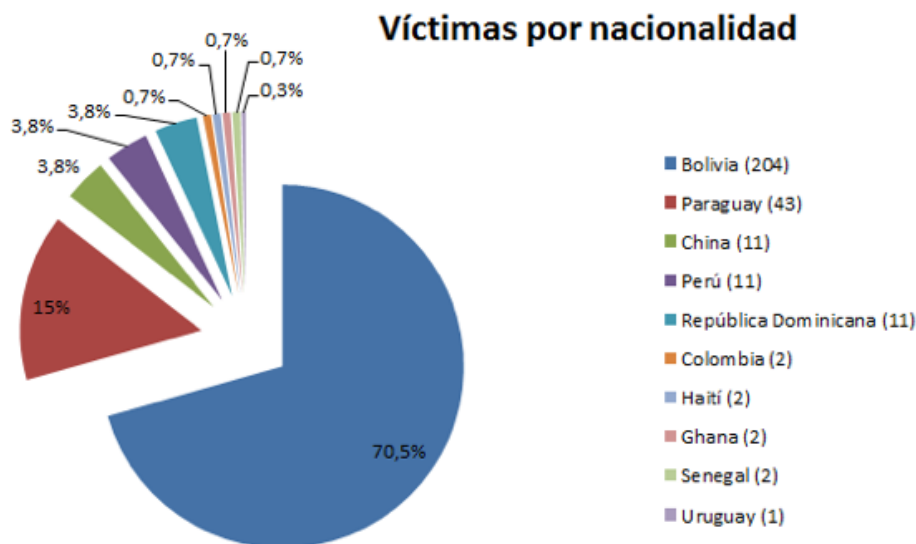
La capacitación, que tuvo la modalidad de taller con charla-debate, estuvo a cargo de la Dra. Débora Alegreti, la Lic. Griselda Leal y la Lic. Gisela Fuentes, del Programa Nacional de Rescate (PNR). El objetivo central del taller estuvo orientado a brindar herramientas para la detección temprana de posibles casos de trata y explotación y su posterior derivación con los organismos correspondientes.

Tanto el PNR como los otros organismos que conforman el Comité Ejecutivo contra la Trata y Explotación de Personas, capacitan y sensibilizan de forma habitual a distintas agencias de todo el país. En esta oportunidad, la Secretaría de Gobierno, Cultura y Educación del Municipio Felipe Varela de la provincia de La Rioja solicitó la capacitación.

ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE

Entre enero y mayo de 2018, el Programa Nacional de Rescate (PNR) que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, identificó y entrevistó a 471 víctimas de trata y explotación. El 38% eran víctimas argentinas, mientras que el 62% restante eran víctimas extranjeras.

Dentro de ese 62%, el 70,5% son de Bolivia; el 15% de Paraguay; el 3,8% de China, Perú y República Dominicana; el 0,7% de Colombia, Haití, Ghana y Senegal; y el 0,3% de Uruguay.



LA TRATA DE PERSONAS
NO SE VE A SIMPLE VISTA.

SI ALGO TE HACE DUDAR, NO DUDES, DENUNCIÁ.

LÍNEA GRATUITA, ANÓNIMA Y NACIONAL.



145

Comité de Lucha
contra la Trata de Personas



Presidencia de la Nación